



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO**
ACTA No. 04 de 2021
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 31 de mayo de 2021

HORA: Inicio 9:15 am – 10:57: am.

LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Moreno	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydi Dayana López	Contratista	IDPAC	X		
Emilfe Bautista	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Alberto Nieto	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
Marco López Polo	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal	X		
María Eugenia Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Alfonso Mariano Ramos Cañón	Profesor	ASCUN/Universidad Javeriana	X		
Maira Alejandra Cristancho	Consultor	CAEM/ CCB	X		
Axel Caicedo	Director	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Eugenia Tovar Rojas.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Torres	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jorge Albeiro Benitez		Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Sandoval García	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Faride Solano	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo, a través del link <https://meet.google.com/uxo-emnh-pcw?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Revisión reglamento interno.
4. Presentación de Estrategias de Líneas de Investigación.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 9:15 am del 31 de mayo de 2021, la Secretaría Técnica informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para dar inicio a la sesión,

2. Aprobación de acta anterior.

La Secretaría Técnica informa que de acuerdo al compromiso de recibir las observaciones del acta anterior, no se recibieron observaciones por parte de los representantes, por lo tanto se aprueba el acta de manera unánime.

3. Revisión reglamento interno.

Para este punto del orden del día hubo una intervención desde el representante de las juntas de acción comunal, Rodolfo García, quien indicó que los cargos de presidencia y secretaria técnica debería ser rotado entre todos los integrantes de esta instancia de coordinación, a fin de ofrecer mejores espacios de participación. Así mismo, señaló que se debería modificar el reglamento en cuanto a la definición de sesiones ordinarias y extraordinarias en modo presencial y virtual, según las circunstancias lo permitan.

Frente a la propuesta de rotar la presidencia y la secretaria técnica, se aclara que esto se encuentra dispuesto en el Decreto Distrital 172 de 2014 y, por tanto, no es competencia de esta instancia realizar este cambio. Por su parte, desde la ONG Natural Planet, se propuso incluir en el reglamento del CCDGRCC, la creación de mesas de trabajo cuando se requiera elaborar documentos u organizar eventos y desarrollar otras actividades, sin que sea necesaria la reunión de todos los integrantes.

Desde la Secretaría Técnica se indicó a los asistentes enviar al chat de la reunión la propuesta de redacción para las respectivas modificaciones. Se propone incluir en el artículo 7, “Cuando se requiera, las reuniones podrán ser presenciales y/o virtuales.” Y de acuerdo a la sugerencia del representante de la ONG, se propone un párrafo que indique “Mesas técnicas y/o sesiones extraordinarias: Cuando el consejo tenga la necesidad, de abordar temas particulares como la generación de documentos, conceptos, organización de eventos, entre otros. Se coordinarán mesas o espacios de trabajo, que aborden estas temáticas y para lo cual no sea necesario la convocatoria al Consejo Consultivo en pleno. Estas se podrán realizar de manera virtual o presencial. Y su resultado será expuesto en la sección plenaria del Consejo Consultivo Distrital”. Propuesta que es aprobada por los representantes de manera unánime.

4. Presentación de Estrategias de Líneas de Investigación.

La representante de la SDA, enuncia que el objetivo de esta presentación es conocer las diferentes estrategias propuestas, en temas relacionados con la ecología del fuego y su alcance, para posteriormente elegir la estrategia a trabajar por medio del Consejo Consultivo. Los temas propuestos son:

- Caracterizar los regímenes del fuego para ecosistemas del Distrito Capital.
- Estudiar los efectos del fuego como estudio a escala del paisaje.
- Construir un listado de especies y su respuesta ante los incendios.
- Analizar la viabilidad de emplear el fuego como una herramienta para la gestión de los ecosistemas.

El representante del sector académico pregunta que una vez elegida la temática principal quienes son los encargados de su desarrollo, y teniendo en cuenta que cualquier proceso de investigación requiere de asignación de recursos de todo tipo, si se cuenta con los recursos para su ejecución. El representante del sector académico, manifiestan la misma preocupación, considerando que está actividad no corresponde con las funciones del Consejo Consultivo.

La representante de la SDA menciona que desde la formulación del Plan de Acción para la presente vigencia, quedo establecido como responsables a la Secretaría Distrital de Ambiente y al representante del sector académico, adicionalmente se tiene como involucrados en el desarrollo de la actividad a todos los representantes del Consejo Consultivo. Por lo tanto, es importante evaluar cada propuesta teniendo en cuenta los recursos que se necesitan y con cuales se cuenta.

Así mismo, propone que a partir de esos cuatro temas, se generen los espacios de discusión acorde con la función establecida para el Consejo Consultivo. Para esto el representante del sector académico propone identificar desde las entidades a las personas idóneas en los temas propuestos, para generar espacios de intercambio de conocimiento e ir conformando una solicitud a posibles entidades y fuentes de financiación para el desarrollo investigativo.

El representante de la ONG interviene, haciendo un llamado en relación al cumplimiento en lo establecido en el Plan de Acción, y los compromisos adquiridos por cada representante, con el fin de no generar retrocesos. En relación al punto en discusión, propone generar acciones para identificar las diferentes organizaciones que estén trabajando y tengan la experticia necesaria, y se muestra de acuerdo con la propuesta del sector académico, en lo relacionado con la búsqueda de personas idóneas para generar algún tipo de capacitaciones, propone que adicionalmente se genere un producto de este conocimiento desde el Consejo Consultivo hacia la ciudad.

La representante del IDIGER menciona que esta actividad dentro del Plan de Acción quedó formulada como una estrategia bajo el alcance de las competencias del Consejo Consultivo, y propone vincularlo con el evento.

Para el representante de la ONG es pertinente vincular el tema de ecología del fuego al desarrollo del evento, por tanto propone definir fechas para iniciar con el desarrollo de esta actividad, y generar algún tipo de documento con los diferentes actores que quieran vincularse a este producto, y para la próxima sesión se debe tener una mesa técnica del evento en donde se defina la conformación del foro, elección de temas, entre otros, y se debería tener una respuesta en relación a los profesionales en el tema de ecología del fuego.

La representante de la SDA propone que los profesionales en el tema de ecología del fuego, no sean únicamente provenientes de las entidades distritales, sino también de los diferentes sectores que integran este consejo.

La representante del IDIGER propone para la próxima sesión y, en el marco de la realización del evento del consejo, definir que se quiere desarrollar en relación a los temas propuestos inicialmente, y consultar a la Comisión de Incendios Forestales, de lo contrario se cerraría la estrategia con lo que se ha adelantado.

5. Proposiciones y varios.

Con el fin de continuar con el desarrollo del Plan de Acción, la representante del IDIGER menciona en relación con la actividad “Elaborar y divulgar piezas comunicativas que reflejen estrategias a partir de las experiencias exitosas de las organizaciones sociales, comunitarias y sector educativo en gestión del riesgo y cambio climático” para próxima sesión se hará la revisión de acuerdo a las propuestas que los representantes de los sectores respectivos presenten.

En segundo lugar, frente a la actividad “Convocar a la socialización y divulgar experiencias exitosas en reducción de GEI y en el proceso de gestión del riesgo de desastres que reflejen estrategias de GR y CC por parte de las empresas”, también se revisará las propuestas que presente la representante del sector productivo.

Finalmente, respecto a la actividad “Promover la realización de al menos un evento del Consejo Consultivo con la participación de diferentes actores e instituciones relacionadas con la gestión del riesgo y cambio climático”, en la próxima sesión se comenzará la planificación de dicho evento y se expondrán las propuestas de los diferentes representantes para su realización.

6. Toma de decisiones.

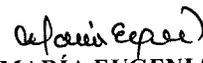
Icono	Decisión
	Modificación del reglamento interno.
	Síntesis: Se realizó la modificación del artículo 7 del reglamento interno a propósito de las sesiones ordinarias, extraordinarias y virtuales.

Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Consultar expertos en el manejo de Incendios Forestales y Ecología del fuego desde todos los sectores del Consejo Consultivo, para la posible participación en el evento del consejo.	Todos los representantes.	Todos los representantes.	17 de junio de 2021
Consultar con la Comisión de Incendios Forestales si se ha trabajado el tema de ecología del fuego, solicitando en dado caso apoyo en el desarrollo de este tema.	Carolina Torres Tello.	SDA	17 de junio de 2021
Presentar propuestas para la realización del evento del consejo consultivo, incluyendo la estrategia de Ecología del fuego.	Todos los representantes.	Todos los representantes.	17 de junio de 2021
Presentar la propuesta de piezas comunicativas con el fin de iniciar la actividad establecida en el plan de acción.	Axl Caicedo, Alfonso Ramos, Rodolfo García, Marco López y Emilfe Bautista	Representante de ONG, representante de sector académico, representante de la JAC y representantes de los CLGR-CC	17 de junio de 2021
Presentar la propuesta de socialización y divulgación de experiencias exitosas en reducción de GEI y en el proceso de gestión del riesgo de desastres que reflejen estrategias de GR y CC.	Maira Alejandra Cristancho	Representante de Sector privado	17 de junio de 2021

En constancia firman,


LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático


MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER. 
Revisó: Faride Solano Hamdan. Profesional Especializado IDIGER. 
Claudia Sandoval García. Profesional Especializado IDIGER. 
Carolina Torres Tello. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.